

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 06 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160023007

Se hace saber al ciudadano(a): Denys Del Carmen Araguayan Cedeño, titular de la cédula de identidad No V- 13092409, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO MIS NIETOS" Sector PARAISO, Parroquia Quiriquire, Municipio Punceres, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TRES HECTAREAS CON CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (3 hectáreas con 5581 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACION Y TERRENOS OCUPADOS POR MARIO ARAGUAYAN, sur: TERRENOS OCUPADOS POR MARIO ARAGUAYAN, este: RIO CORCOVAO, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ARAGUAYAN; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 06 de marzo de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/DGP/2026/1160023255

Se hace saber al ciudadano(a): José Rafael Rivero Zamora, titular de la cédula de identidad No V- 4022038, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FAMILIA UNIDA" Sector SANTA INES, Parroquia Las Cocuizas, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de SEIS HECTAREAS CON OCHO MIL SETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (6 Hectáreas con 8707 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIA AGRICOLA DEL SECTOR SANTA INES HACIA LA FINCA SANTA CECILIA, sur: VIALIDAD AGRICOLA DEL PARCELAMIENTO, este: TERRENO OCUPADO POR GUILLERMO VEGAS, oeste: TERRENO OCUPADO POR ISMAEL RIVERO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 16 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/ADT/2026/1160023062

Se hace saber al ciudadano(a): Ana Marcelina Hernández, titular de la cédula de identidad No V- 2252664, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16225114818RAT0157740, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "MONTE SINAI" Sector LOS DOS PUENTES, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de QUINCE HECTAREAS CON CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS(15 hectáreas con 417 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR LOURDES RIVAS Y HUMBERTO ASTROSA, sur: TERRENO OCUPADO POR DANIEL CASTILLO, este: RIO URACOA, oeste: CARRETERA NACIONAL TEMBLADOR URACOA; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 06 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160023009

Se hace saber al ciudadano(a): Fernando José Quevedo, titular de la cédula de identidad No V- 12604528, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO LOS ACEITES" Sector EL ZAMURO, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIECINUEVE HECTAREAS CON DOS MIL NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (19 hectáreas con 2906 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR LUIS FIGUERA Y ROMELIO FIGUERA Y ZONA PROTECTORA DEL RIO GUARAPICHE, sur: TERRENOS OCUPADOS POR CARLOS OTERO Y ZONA PROTECTORA DEL RIO GUARAPICHE, este: ZONA PROTECTORA DEL RIO GUARAPICHE, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR ARCADIO CEDEÑO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 24 de noviembre de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160022823

Se hace saber al ciudadano(a): Antonio María Gonzalez Pérez, titular de la cédula de identidad No V- 4507207, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FINCA LA FELICIDAD" Sector OROCUAL DE AGUA CLARA, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de VEINTE HECTAREAS CON DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS(20 hectáreas con 2534 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: CALLE SAN JACINTO, sur: TERRENO OCUPADO POR JOSE ANGEL LOPEZ ESPINOZA, este: VIA PRINCIPAL DEL SECTOR AGUA CLARA Y TERRENO OCUPADO POR JESUS MARTINEZ, oeste: TERRENOS OCUPADO POR JOSE ANGEL LOPEZ HERNANDEZ; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
 INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 06 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
 Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160023008

Se hace saber al ciudadano(a): Cesar Emilio Rodríguez Rojas, titular de la cédula de identidad No V- 13368156, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220112114RAT0178981, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "CRISTAL" Sector BRISAS DEL PARAISO, Parroquia Santa Cruz, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON TRES MIL CIENTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (4 hectáreas con 3128 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO DESOCUPADO, sur: TERRENO OCUPADO POR ELIAS CASTAÑEDA, este: VIA DE PENETRACION AGRICOLA, oeste: TERRENO OCUPADO POR CESAR CARABALLO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore

Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2025

RECIBIDO.
 Nombre y Apellido: _____
 Cédula de Identidad: _____